

SERTEMEDSA S.A.

Samborondon, 21 de enero del 2015.-

Señorita:

RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA

Ciudad.

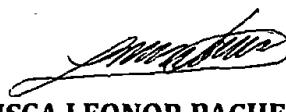
Estimado Señorita:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **SERTEMEDSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, 28 de agosto del 2012.-

Atentamente,

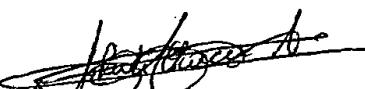


FRANCISCA LEONOR PACHECO JARA
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERTEMEDSA S.A.**, para el cual he sido elegida.- Samborondón, 21 de enero del 2015.-



RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA
GERENTE GENERAL



RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía: 0925960601

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón
Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2015- 94

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1013 a 1017 con el número de inscripción 83 celebrado entre: ([COMPAÑIA SERTEMEDSA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHACA ARREAGA RUBI KATHERINE con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción

Don Norma I. Peñafiel Poveda

[con Norma I. Peñafiel Poveda]



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .